FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

1. Datos Generales del Contrato

1. **Denominación del contrato**	**Informe No.:**	37	
Contrato No.:	CD-12-2020-2429		
Nombre del supervisor:	Jefe de Oficina de Programación y Control de Obras Públicas de la Secretaría Distrital de Obras Públicas ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO		
2. **De la etapa contractual**			
Tipo de contrato:		Otro: Interadministrativo	
Nombre del contratista:	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla S.A. -EDUBAR S. A.		
No. De identificación del contratista:	N.I.T No. 800.091.140-4		
Objeto del contrato:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021		
Plazo Inicial:	El plazo de ejecución será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.		
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202102480 actualizado a 202300963 202201084 202203290 sustitución de fuente del CDP 202202183 202202901 202300190 202300844 202303729 sustitución de fuente del CDP 202301663 202303732 sustitución de fuente del CDP 202303246 202400032		
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202105980 actualizado a 202302153 202204435 202210112 sustitución de fuente del CDP 202202183 202209221 202300782 202303447 202312975 sustitución de fuente del CDP 202301663 202312976 sustitución de fuente del CDP 202303246 202400046		
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	23 de diciembre de 2020	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31 de diciembre de 2024	**-**	**-**

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Prorroga No. 1	30 de junio de 2022	-	-
Prorroga No. 2	30 de diciembre de 2022	-	-
Prorroga No. 3	30 de junio de 2023		
Prórroga No. 4	30 de septiembre de 2023		
Prórroga No. 5	30 de diciembre de 2023		
Prórroga No. 6	30 de abril de 2024		
Prórroga No. 7	31 de diciembre de 2024		

3. **Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato) Prórroga 7 y adición 8**

Amparos	**Aseguradora**	**No. De póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Cumplimiento:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-44-101108296	23-12-2020	30-04-2025
Salarios y prestaciones:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		23-12-2020	31-12-2027
Calidad del servicio:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		23-12-2020	30-04-2025
Responsabilidad civil extracontractual:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	85-40-101047111	23-12-2020	31-12-2024

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. **Ejecución del contrato**

CONVENIO EDUBAR		
Valor Contrato Inicial	$	110.625.302.170,00
Adición N°1	$	10.000.000.000,00
Adición N°2	$	8.186.921.600,00
Adición N°3	$	550.000.000,00
Adición N°4	$	3.300.000.000,00
Adición N°5	$	1.100.000.000,00
Adición N°6	$	5.500.000.000,00
Adición N°7	$	2.090.000.000,00
Adición N°8	$	41.000.000.000,00
Valor Contrato Final	$	182.352.223.770,00

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

2. Aspectos administrativos:

2.1. Resumen sobre el estado general del contrato.

Durante este periodo se han desarrollado las actividades administrativas de manera controlada y organizada, se ha continuado con la gestión social en los lugares donde las obras tienen influencia y se mantiene una comunicación constante entre las partes involucradas.

La gerencia integral se ha encargado de supervisar la gestión social y ambiental de los contratistas, también se han validado las actas parciales de obra comprobando la correcta ejecución del contrato.

Por otra parte, el día 11 de enero de 2024 se solicitó a Secretaría General la inclusión de recursos a los contratos de obra cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE VÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALES Y/O BOXCULVERT EN CONCRETO REFORZADO PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y XII EN LAS LOCALIDADES SUR ORIENTE, NORTE CENTRO HISTÓRICO, RIOMAR, SUR OCCIDENTE Y METROPOLITANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA." y los respectivos contratos de interventoría, gerenciados y coordinados por EDUBAR S.A a través del contrato interadministrativo CD-12-2020-2429. Lo anterior en virtud del Acta de Comité de Seguimiento y Coordinador No. 30, en el que la Secretaría Distrital de Obras Públicas, expresó la necesidad de una adición al contrato interadministrativo teniendo en cuenta las necesidades de la ciudad en donde se tienen planificados 70 mil metros cuadrados de construcción de tramos puntuales de vía en concreto rígido como también en asfalto, por lo que se requería una adición al contrato interadministrativo por CUARENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($41.000.000.000,oo), valor resultado de un ejercicio realizado por esa dependencia para la ejecución de obra, interventoría y gastos asociados a la gerencia del proyecto. Dicha adición fue aprobada.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024, el Contrato interadministrativo de GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021, presenta un avance de ejecución financiera del 70.71% equivalente a un 68.73% de avance financiero de la contraprestación de EDUBAR S.A. un 71.73% de avance de los contratos derivados de obra y 69.82% de avance de los contratos de interventoría.

CONVENIO EDUBAR		
Valor Contrato Inicial	$	110.625.302.170,00
Adición N°1	$	10.000.000.000,00
Adición N°2	$	8.186.921.600,00

Adición N°3	$	550.000.000,00
Adición N°4	$	3.300.000.000,00
Adición N°5	$	1.100.000.000,00
Adición N°6	$	5.500.000.000,00
Adición N°7	$	2.090.000.000,00
Adición N°8	$	41.000.000.000,00
Valor Contrato Final	$	182.352.223.770,00
Valor Total Acumulado	$	128.933.824.605,71
Valor No Ejecutado	$	53.418.399.164,29
% Ejecución Financiero	**70,71%**	

El cumplimiento de las obligaciones de contraprestaciones directas de EDUBAR S.A, se relacionan a continuación:

OBLIGACIÓN	EJECUCIÓN
Entrega del primer informe de gestión que incluya el diagnóstico de la gestión y la verificación de las necesidades de obras en vías urbanas a intervenir, correspondiente al **20%** del valor de la contraprestación, es decir, la suma de ($1.005.684.565 M/L) Mil Cinco Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Cinco pesos M/L IVA INCLUIDO.	**100 %**
Selección de los contratistas para la totalidad de los procesos iniciados, lo cual comprenderá tanto obra, como interventoría, correspondiente al **30%**, del valor de la contraprestación, es decir, la suma de ($1.508.526.848 M/L) Mil Quinientos Ocho Millones Quinientos Veintiséis mil Ochocientos Cuarenta y Ocho pesos M/L.	**100%**
Informes de gestión mensuales con el seguimiento y control mensual a la ejecución del contrato,	**82.61%**

correspondiente al **40%** de ($2.051.677.137,20 M/L) Dos Mil Once Millones Trescientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Treinta pesos M/L, lo cual será pagado en cuotas mensuales de igual valor durante el plazo de ejecución del contrato.	
Elaboración de actas de liquidación debidamente suscritas de cada uno de los contratos derivados, correspondiente al **10%**, es decir, la suma de ($502.842.283 M/L) Quinientos Dos Millones Ochocientos Cuarenta Dos Mil Doscientos Ochenta y Tres pesos M/L.	**0%**

Para este periodo, se presentó un avance financiero de obra e interventoría y se relaciona en los cuadros presentados a continuación:

BALANCE OBRA	
Valor Inicial	$ 99.910.362.156,00
Valor Final	$ 165.505.040.701,31
Valor Total Acumulado	$ 117.716.693.129,64
Valor No Ejecutado	$ 47.788.347.571,67
% Ejecución Financiero	71,13%

BALANCE INTERVENTORÍA	
Valor Inicial	$ 4.943.659.347,00
Valor Final	$ 8.305.182.516,69
Valor Total Acumulado	$ 5.798.888.633,07
Valor No Ejecutado	$ 2.506.293.883,62
% Ejecución Financiero	69,82%

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024, se continúan realizando reuniones para mantener un control de los avances y estar al tanto de las situaciones que se vienen presentando en el proceso de ejecución de obras.

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

EDUBAR S.A. hizo entrega del informe de gestión #37 que evidencia las actividades ejecutadas durante el periodo en estudio.

✓ El contrato de obra tiene fecha de finalización de 31 de diciembre de 2024.

2.2. Documentos de ejecución del contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	**CD-12-2020-2429**
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EDUBAR S.A
SUPERVISOR:	ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO Jefe Oficina de Control y Programación de Obras Públicas
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	El presente contrato tendrá un valor global de **CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L ($110.625.302.170, oo)**
VALOR CONTRAPRESTACIÓN:	CINCO MIL VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L ($5.028.422.826, oo)
VALOR ADICIÓN N°1:	DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000.000)
VALOR ADICIÓN N°2:	OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS ($8.186.921.600,00)
VALOR ADICIÓN N°3	QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($550.000.000,00)

VALOR ADICIÓN N°4	TRES MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS ($3.300.000.000, oo)
VALOR ADICIÓN N°5	MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($1.100.000.000, oo)
VALOR ADICIÓN N°6	CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS ($5.500.000.000, oo)
VALOR ADICIÓN N°7	DOS MIL NOVENTA MILLONES DE PESOS ($2.090.000.000, oo)
VALOR ADICIÓN N°8	CUARENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS ($41.000.000.000, oo)
VALOR ACUMULADO:	CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/L ($ 182.352.223.770, oo)
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE JUNIO DE 2023
PRÓRROGA N°1:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022
PRÓRROGA N°2:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
PRÓRROGA N°3:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023
PRÓRROGA N°4:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA N°5:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
PRÓRROGA N°6:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA N°7:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2024

2.3. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

A continuación, se relacionan los avances de ejecución de obra de cada módulo.

Módulo	Avance ejecutado	Avance programado
Módulo 1	85.82%	87.05%
Módulo 2	94,00%	95,40%
Módulo 3	90.02%	85.71%
Módulo 4	67.80%	85.71%
Módulo 5	83.58%	85.22%
Módulo 6	67.08%	66.02%
Módulo 7	98,52%	99,15%
Módulo 8	80.05%	85.71%
Módulo 9	75.00%	85.71%
Módulo 10	68.00%	85.71%
Módulo 11	71.00%	85.71%
Módulo 12	99,9%	100%

El día 9 de enero de 2024 se reiniciaron los contratos de los módulos 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11. Los trabajos en los diferentes Módulos se han venido realizando en la medida que los contratistas van avanzando según sus cronogramas de obra y que las condiciones ambientales lo permitan para poder realizar las actividades de manera correcta y que estas cumplan con los requerimientos de la normativa y la interventoría.

Durante este periodo continúan suspendidos los contratos de los módulos 2 y 7, mientras que el módulo 12 se encuentra en proceso de liquidación. Del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024 ejecutaron las actividades programadas.

2.4. Se relaciona a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

Durante el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024, EDUBAR S.A. ha ejecutado las siguientes actividades:

- Solicitud de informes semanales de seguimiento de los contratistas de obra y los informes mensuales de seguimiento de la interventoría.
- Se realizaron recorridos en los frentes de obra con el fin de supervisar el cumplimiento de las normativas y directrices de seguridad y salud en el trabajo y ambiente.
- Participación en las socializaciones y reuniones con la comunidad en compañía de los especialistas sociales y ambientales.
- Seguimiento y control a las PQRS presentadas a la gerencia.

- Revisión y validación de actas parciales de obra presentadas por los contratistas de obra.
- Radicación de los informes de gestión desde el No. 1 hasta el No. 141 de la gerencia.
- Comunicación con Triple A para la gestión de diseños de redes de acueducto y alcantarillado de las vías que necesitan reposición de tuberías.
- Revisión y verificación de actas parciales de obra e interventoría.
- Gestión y administración de los recursos de los contratos de interventoría y obra.

2.5. Acta de vecindad.

Durante el periodo del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024, el equipo social y técnico de la interventoría realizó controles y seguimientos a las actividades que involucran la interacción con las comunidades afectadas por la ejecución de las obras, en tal sentido se realizó acompañamiento en los nuevos tramos a intervenir de las reuniones de socializaciones, elaboración, verificación y revisión de las Actas de vecindad. En los tramos ya iniciados se realizaron recorridos periódicos para el monitoreo de aspectos relevantes que pudieran generar afectaciones adicionales sobre la comunidad; adicionalmente respuesta y atención de PQR de manera conjunta con el Contratista de Obra y oportunamente para mitigar cualquier inconformidad desde el punto de vista social que perjudique a la comunidad.

2.6. Acta de reunión de la comunidad.

Durante el periodo del 22 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024, el equipo social y técnico de la interventoría realizó controles y seguimientos a las actividades que involucran la interacción con las comunidades afectadas por la ejecución de las obras, en tal sentido se realizó acompañamiento en los nuevos tramos a intervenir de las reuniones de socializaciones, elaboración, verificación y revisión de las Actas de vecindad. En los tramos ya iniciados se realizaron recorridos periódicos para el monitoreo de aspectos relevantes que pudieran generar afectaciones adicionales sobre la comunidad; adicionalmente respuesta y atención de PQR de manera conjunta con el Contratista de Obra y oportunamente para mitigar cualquier inconformidad desde el punto de vista social que perjudique a la comunidad.

2.7. Otras actas suscritas durante el mes respectivo.

Durante el presente periodo se suscribió un acta de comité.

ACTAS	FECHA	VALOR
ACTA DE INICIO	23 de diciembre de 2020	-
ACTA N°1 COMITÉ DE GERENCIA	28 de diciembre de 2020	-

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

ACTA N°2 COMITÉ DE GERENCIA	12 de febrero de 2021	-
ACTA N°3 COMITÉ DE GERENCIA	09 de marzo de 2021	-
ACTA N°4 COMITÉ DE GERENCIA	09 de abril de 2021	-
ACTA N°5 COMITÉ DE GERENCIA	07 de mayo de 2021	-
ACTA N°6 COMITÉ DE GERENCIA	11 de junio de 2021	-
ACTA N°7 COMITÉ DE GERENCIA	09 de julio de 2021	-
ACTA N°9 COMITÉ DE GERENCIA	10 de septiembre de 2021	-
ACTA N°10 COMITÉ DE GERENCIA	12 de octubre de 2021	-
ACTA N°11 COMITÉ DE GERENCIA	12 de noviembre de 2021	-
ACTA N°12 COMITÉ DE GERENCIA	13 de diciembre de 2021	-
ACTA N°13 COMITÉ DE GERENCIA	19 de enero de 2022	-
ACTA N°14 COMITÉ DE GERENCIA	18 de febrero de 2022	-
ACTA N°15 COMITÉ DE GERENCIA	30 de marzo de 2022	-
ACTA N°16 COMITÉ DE GERENCIA	27 de abril de 2022	-
ACTA N°17 COMITÉ DE GERENCIA	30 de mayo de 2022	-
ACTA N°18 COMITÉ DE GERENCIA	28 de junio de 2022	-
ACTA N°19 COMITÉ DE GERENCIA	28 de julio de 2022	-
ACTA N°20 COMITÉ DE GERENCIA	28 de septiembre 2022	-
ACTA N°21 COMITÉ DE GERENCIA	28 de octubre 2022	-
ACTA N°22 COMITÉ DE GERENCIA	29 de noviembre de 2022	-
ACTA N°23 COMITÉ DE GERENCIA	16 de enero de 2023	-
ACTA N°24 COMITÉ DE GERENCIA	13 de marzo de 2023	-
ACTA N°25 COMITÉ DE GERENCIA	10 de mayo de 2023	-
ACTA N°26 COMITÉ DE GERENCIA	19 de mayo de 2023	-
ACTA N°27 COMITÉ DE GERENCIA	13 de julio de 2023	-
ACTA N°28 COMITÉ DE GERENCIA	29 de agosto de 2023	-
ACTA N°29 COMITÉ DE GERENCIA	29 de septiembre de 2023	-
ACTA N°30 COMITÉ DE GERENCIA	02 de enero de 2024	-

2.8. Control del personal del contratista y del interventor.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024, el contratista EDUBAR S.A., contó con el siguiente personal:

CARGO SEGÚN PROPUESTA	NOMBRE
GERENTE DE PROYECTO	Luis Alberto Medina Cova
COORDINADORES DEL PROYECTO	Juan Sebastián Samper, Eileen Torres, Larry Barreto
INGENIERO CIVIL/ARQUITECTO	Diana Romero, Grey Manjarrez
PROFESIONAL GIS	José Sarmiento
DIBUJANTE	Cristian Peñate
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Liliana Rodriguez Borrero
CONDUCTOR	Alex Masa
COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	Carmen Herrera
ABOGADO	John Bilbao
TESORERO	Kendy Gómez
CONTADOR	César Ibañez
MENSAJERO	Nicador Sandoval
COORDINADOR DE DISEÑOS	Libardo Chávez
ESPECIALISTA PAVIMENTOS	Arnedo Simanca
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Diego Rada
ESPECIALISTA SUELOS	Pedro Mora
LÍDER DE PROCESO	Albeiro García
PROFESIONAL FINANCIERO	Carmen Padilla
ESPECIALISTA PRESUPUESTO	Libardo Estrada
COORDINADOR SOCIAL	Lania Lopesierra
PROFESIONAL SOCIAL	Erika Maria Beltrán

2.9. Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024 se presentó correspondencia entre Distrito y EDUBAR S.A. y se relaciona en el siguiente cuadro:

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
FECHA EMITIDO	**RADICADO SALIDA**	**REMITENTE**	**ASUNTO**	**RECEPTOR**
10/01/2024	GER-01206	EDUBAR SA	Solicitud de Prórroga y Adición de recursos Contrato Interadministrativo No. CD-12-2020-2429.	Secretaria Distrital de Obras Públicas
11/01/2024	QUILLA-24-003601	Secretaria Distrital de Obras Públicas	Solicitud de Adición No. 8 y Prórroga No. 7	Secretaría General

2.10. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período.

No aplica para este periodo.

2.11. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024, los derechos de petición que fueron recibidos en la oficina de programación y control de la secretaría de obras públicas relacionados al programa Barrios a la Obra etapa VII, fueron gestionados y dirigidos a la gerencia integral del proyecto para que sean resueltos a la mayor brevedad.

3. Aspectos técnicos:

3.1. Planos récord entregados por el contratista.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024, no se tienen registros de planos técnicos entregados por contratistas.

3.2. Análisis de precios unitarios.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024 no se presentaron análisis de precios unitarios por parte de los contratistas.

3.3. Análisis de precios y actividades no previstas.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024 se presentaron análisis de precios unitarios no previstos por parte de los contratistas, los cuales fueron revisados por la gerencia EDUBAR SA y avalados por esta dependencia. Cabe recalcar que los contratistas que presentan actividades no previstas lo hacen justificando dichas actividades e indicando el valor unitario con el fin de alcanzar las especificaciones

técnicas de diseño, estas actividades fueron debatidas y aprobadas en consenso con la gerencia integral, la interventoría, el contratista y el distrito.

3.4. Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024, se utilizaron los siguientes equipos en el seguimiento de las obras, por parte de la Gerencia:

EQUIPOS	CANTIDAD
Equipo topográfico	1
Drone	1

3.5. Pruebas y resultados.

EDUBAR verifica y comprueba que los contratistas de obra realicen los controles de calidad mínimos estipulados en las especificaciones técnicas, con el objetivo de garantizar un nivel de confianza de las propiedades físicas y mecánicas de la mezcla a utilizar en la obra.

3.6. Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales).

A continuación, se presenta un registro fotográfico de los trabajos ejecutados en el presente periodo:



Imagen 1. – Extensión de material. - Módulo 3



Imagen 2. Demolición de pavimento – Módulo 3.



Imagen 3. Vaciado de concreto para pavimento – Módulo 3.



Imagen 4. Vaciado de concreto para pavimento. Módulo 3.



Imagen 5. Demolición de pavimento existente. Módulo 4.



Imagen 6. Extensión de material y compactación. Módulo 4.



Imagen 7. Vaciado de concreto para pavimento. Módulo 4.



Imagen 8. Vaciado de concreto para pavimento. Módulo 4.



Imagen 9. Construcción de pozos de inspección. Módulo 4.



Imagen 10. Construcción de registros en mampostería. Módulo 4.



Imagen 11. Identificación de afectaciones en la vía. Módulo 8.



Imagen 12. Maquinaria en obra. Módulo 8.



Imagen 13. Extensión y material. Módulo 8.



Imagen 14. Vaciado de concreto. Módulo 8.



Imagen 14. Demolición de pavimento. Módulo 9.



Imagen 15. Demolición de Pavimento. Módulo 9.



Imagen 16. Vaciado de concreto. Módulo 9.



Imagen 17. Concreto MR45. Módulo 9.



Imagen 18. Demolición de pavimento existente. Módulo 10.



Imagen 19. Extensión de material seleccionado. Módulo 10.



Imagen 20. Demolición de pavimento existente. Módulo 10.



Imagen 21. Extensión de material seleccionado. Módulo 10.

3.7. Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024 se realizaron las respectivas socializaciones con la comunidad en compañía de los especialistas sociales y ambientales, con el fin de poder sustentar las actividades de obra que se estarán ejecutando durante la ejecución del proyecto.

4. Aspectos ambientales:

4.1. Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024, los contratistas presentaron certificados de afiliación a la seguridad social y ARL de los trabajadores que ya iniciaron actividades laborales. Por su parte, el Contratista EDUBAR S.A. ha cumplido con la entrega de la seguridad social de su personal vinculado con la ejecución de las contraprestaciones de Gerencia.

4.2. Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024, EDUBAR S.A. continúa haciendo el seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales en gestión ambiental en el desarrollo de los contratos de obra e interventorías, las coordinaciones y supervisiones de los contratos interadministrativos y convenios firmados por la entidad. Para la realización del presente informe, se apoyó en el informe de la interventoría, los anexos entregados por el contratista de obra y a los formatos del PEGSA sugeridos por la entidad contratante, de igual manera. Los anexos soportan la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el trabajo (SST) realizada por el contratista de obra, bajo las condiciones exigibles dentro de cada uno de los programas del Plan de Manejo ambiental y SST. Una vez relacionados los programas del PMA, se procede a realizar el desarrollo de cada componente, unificando las cantidades de todo el contrato, de manera que en cada componente se muestra la información global del contrato, en los anexos se identifican los valores de manera individual por cada módulo y cada contratista.

5. Aspectos financieros y presupuéstales:

5.1. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización.

El contrato no cuenta con anticipo.

5.2. Balance financiero del contrato.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024, el contratista, EDUBAR S.A. presenta el siguiente balance financiero:

CONVENIO EDUBAR		
Valor Contrato Inicial	$	110.625.302.170,00
Adición N°1	$	10.000.000.000,00
Adición N°2	$	8.186.921.600,00
Adición N°3	$	550.000.000,00
Adición N°4	$	3.300.000.000,00
Adición N°5	$	1.100.000.000,00
Adición N°6	$	5.500.000.000,00
Adición N°7	$	2.090.000.000,00
Adición N°8	$	41.000.000.000,00

Valor Contrato Final	$	182.352.223.770,00
Valor Total Acumulado	$ 128.933.824.605,71	
Valor No Ejecutado	$ 53.418.399.164,29	
% Ejecución Financiero	**70,71%**	

5.3. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo.

Al no tener el Contrato anticipo, no existen rendimientos financieros por este concepto.

6. Aspectos legales:

6.1. Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

Durante el periodo del 23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024, los contratistas presentaron certificados de afiliación a la seguridad social y ARL de los trabajadores que ya iniciaron actividades laborales. Por su parte, el Contratista EDUBAR S.A. ha cumplido con la entrega de la seguridad social de su personal vinculado con la ejecución de las contraprestaciones de Gerencia.

6.2. Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación.

No se registran cambios de personal.

6.3. Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

No se registran desviaciones por parte del contratista en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales para este periodo.

7. Anexos Informe Final:

7.1. Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.

No aplica para este periodo.

7.2. Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales.

En cada una de las actas parciales se presenta el balance físico y financiero del convenio interadministrativo. De igual forma, en los anexos de cada acta se presentan las respectivas memorias de cantidades de las obras ejecutadas, en función del módulo que factura.

7.3. Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024, el Contrato interadministrativo de GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021, presenta un avance de ejecución financiera del 70.71% equivalente a un 68.73% de avance financiero de la contraprestación de EDUBAR S.A. un 71.73% de avance de los contratos derivados de obra y 69.82% de avance de los contratos de interventoría.

7.4. Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024 con el objetivo de cumplir con las obligaciones de seguimiento y control de las actividades inherentes al contrato de obra, en el informe de gerencia EDUBAR presenta los distintos controles de calidad adelantados en cada una de las áreas de funcionamiento y control de la interventoría implementados durante el presente periodo de ejecución, a saber, SST, técnico y ambiental.

En el proceso de ejecución de la construcción del pavimento en concreto hidráulico, ya sea MR=39 y/o MR=45, la gerencia llevó a cabo los siguientes procedimientos:

- Control de calidad de los materiales: se comprobó que los contratistas de obra realizarán los controles de calidad mínimos estipulados en las especificaciones técnicas, con el objetivo de garantizar un nivel de confianza de las propiedades físicas y mecánicas de la mezcla a utilizar en la obra. Además, se comprobó que el acero de refuerzo cumpliera con las especificaciones mínimas para el tipo de pavimento a construir.

- Control de calidad en el proceso constructivo: se verificó que se cumpliera con los diseños establecidos, así como la ejecución fuera la más adecuada y con las herramientas necesarias, para cumplir con lo establecido y evitar inconvenientes.

7.5. Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados.

No aplica para este periodo

7.6. Libro o bitácora del contrato.

Durante el periodo comprendido entre el 23 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024, no se tienen registros de la bitácora realizada.

8. CONTRATOS DERIVADOS:

APLICA X NO APLICA

A continuación, se presentan la información contractual de todos los adjudicatarios de los contratos derivados del convenio, por módulo de obra e interventoría:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	**Contratista**	**Identificación**	**Valor del contrato final**	**Fecha Acta de Inicio**
EDU-388-2021	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA	NIT 901.491.131-0	$ 4.015.826.602,00	3/9/2021
EDU-389-2021	CONSORCIO RUT 2021	NIT 901.492.263-9	$ 4.289.355.914,69	3/9/2021
EDU-356-2021	CONSORCIO VIAL DISTRITAL	NIT 901.478.380-4	$ 16.702.228.242,00	3/9/2021
EDU-357-2021	BF CONSTRUYE S.A.S	NIT: 890.111.844-5	$ 17.106.881.301,31	3/9/2021
EDU-358-2021	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA SAS - COVEIN	NIT: 800.151.054-7	$ 12.917.197.932,00	3/9/2021
EDU-359-2021	CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA	NIT: 901.479.462-4	$ 13.022.133.662,00	3/9/2021
EDU-360-2021	A CONSTRUIR S.A.	NIT 890.115.406-0	$ 15.470.897.786,00	3/9/2021
EDU-361-2021	DONADO ARCE & CIA S.A.S.	NIT 890.111.275-4	$ 14.518.306.429,00	3/9/2021
EDU-362-2021	CONSTRUCTORA FG S.A.	NIT 800.209.530-3	$ 16.170.152.383,00	3/9/2021
EDU-363-2021	CONSORCIO VIAS URBANAS BARRANQUILLA 2021	NIT: 901.484.088-2	$ 13.103.081.515,00	3/9/2021

FORMATO DE INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

EDU-364-2021	CONSORCIO MÓDULO IX 2020	NIT: 901.478.553-1	$ 12.374.375.896,00	3/9/2021
EDU-365-2021	CARLOS JOAQUIN PUCHE LIZARAZO	CC. 15.725.514	$ 13.035.888.005,00	3/9/2021
EDU-366-2021	CONSORCIO ATLANTA	NIT 901.548.327-4	$ 13.318.100.727,00	3/9/2021
EDU-367-2021	CONSORCIO AZUL	NIT 901.481.436-9	$ 7.765.796.823,00	3/9/2021

ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Se firma en Barranquilla a los 22 días del mes de enero de 2024.

ARMANDO MOVILLA NAVARRO
SUPERVISOR